



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **TARAY** CALCA - CUSCO - PERÚ

CREADO MEDIANTE LEY N° 15027 DEL 06 DE MAYO DE 1964



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 034- 2023-SG-MDT/C

Taray, 14 de junio del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY- CALCA-CUSCO

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL en sesión ordinaria de fecha 14 de junio del 2023, bajo la Presidencia del señor Alcalde, Julián Ttupa Calliñaupa, contándose con la asistencia del Pleno de Regidores, Sr. Wilfredo Ramos Foro, Sra. Florentina Quispe Gaspar, Sr. Robert Delgado Tintaya, Sra. Nicolasa Gonzales Jara y Sra. Raquel Mayta Qquerar.

VISTOS:

La propuesta de "CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY PARA LA FORMULACION DE EXPEDIENTES TECNICOS" y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el Pleno del Concejo tomó conocimiento de la propuesta de "CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY PARA LA FORMULACION DE EXPEDIENTES TECNICOS", el mismo que tiene por objeto establecer los términos y condiciones para el cofinanciamiento de la elaboración de los estudios de inversión denominados "Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de las I.E N°114, 159, 381 del Distrito de Taray- Provincia de Calca- Departamento del Cusco" con CUI N° 2570155 y el "Mejoramiento del Servicio Educativo Primario N° 50742 de la Comunidad Campesina de Queccayoc del Distrito de Taray - Provincia de Calca- Departamento del Cusco" con CUI N° 2558693.

Que, como objeto del convenio en mención, es formalizar la transferencia financiera por parte de la Municipalidad Provincial de Calca a favor de la Municipalidad Distrital de Taray, la suma de s/ 349,014.00 (Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Catorce con 00/100 soles) con afectación a la estructura funcional rubro 007 FONCOMUN meta 066 Transferencia de recursos para ejecución de proyectos de inversión en la específica de gastos 2.4.2.3.1.3 a otras unidades de gobierno local, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 16.1 y 16.2 del Art. 16° de la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2023, para cofinanciar la elaboración de los estudios de inversión denominados "Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de las I.E N°114, 159, 381 del Distrito de Taray- Provincia de Calca- Departamento del Cusco" con CUI N° 2570155 y el "Mejoramiento del Servicio Educativo Primario N° 50742 de la Comunidad Campesina de Queccayoc del Distrito de Taray - Provincia de Calca- Departamento del Cusco" con CUI N° 2558693.

Que el numeral 26) del Art. 9 de la Ley de 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribución del Concejo Municipal "Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales".

Estando a lo expuesto, previa deliberación y análisis del pleno en Sesión Ordinaria de Concejo; en uso a las atribuciones conferidas por los artículos por los Arts. 9° (inc. 26) y 41° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades aprueba por UNANIMIDAD, el siguiente:

**Un Gobierno
Para Todos**

Plaza de armas S/N - Taray - Calca - Cusco
RUC.20171146209

Municipalidad.Distrital.Taray@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **TARAY** CALCA - CUSCO - PERÚ

CREADO MEDIANTE LEY N° 15027 DEL 06 DE MAYO DE 1964



ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la suscripción del "CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY PARA LA FORMULACION DE EXPEDIENTES TECNICOS" objeto establecer los términos y condiciones para el cofinanciamiento de la elaboración de los estudios de inversión denominados "Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de las I.E N° 114, 159, 381 del Distrito de Taray- Provincia de Calca- Departamento del Cusco" con CUI N° 2570155 y el "Mejoramiento del Servicio Educativo Primario N° 50742 de la Comunidad Campesina de Queccayoc del Distrito de Taray - Provincia de Calca- Departamento del Cusco" con CUI N° 2558693.

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR al señor JULIÁN TTUPA CALLIÑAUPA Alcalde de la Municipalidad Distrital de Taray, SUSCRIBIR el "CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY PARA LA FORMULACION DE EXPEDIENTES TECNICOS", complementando lo que sea necesario para la óptima consecución del objeto del convenio.

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR el tenor del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural y demás áreas orgánicas competentes, para su cumplimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, CUMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TARAY

JULIAN TTUPA CALLIÑAUPA
DNI: 24482280
ALCALDE